

Plaza número: **18/1101** Número de plazas: **1**

Categoría: **Ayudante doctor/a**

Dedicación: **Tiempo completo**

Área de conocimiento: **Derecho del Trabajo y Seguridad Social**

Departamento: **Derecho Público**

Docencia: **Materias del área**

Centro: **Facultad de Ciencias del Trabajo**

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE NOMBRA UN NUEVO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA PLAZA 18/1101

Por Resolución del 13 de marzo de 2019, se publicó la resolución rectoral por la que se nombran nuevos miembros de la comisión de selección de la plaza número 18/1101.

El secretario que fue nombrado en la resolución del 13/03/2019, José Ramón Ruiz García, se jubiló por cumplir la edad reglamentaria con fecha del 11 de octubre de 2021 y, por lo tanto, perdiendo su condición de empleado público según lo que establece el artículo 63 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del estatuto básico del empleado público.

Conforme a lo establecido en la disposición 6.5 de la normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador interino y laboral contratado, aprobado por el Consejo de Gobierno del 30 de abril de 2014, corresponde al recto el nombramiento del suplente del secretario en caso de ausencia o causa justificada que impida su actuación. Correspondiendo esta substitución al/a la profesor/a del departamento de mayor categoría y antigüedad.

Por todo lo indicado, acuerdo:

1. Sustituir al secretario por el profesor del departamento de mayor categoría y antigüedad del Departamento de Derecho Público, Francisco Javier Sanz Larruga.
2. Hacer pública la composición de la comisión de selección que debe realizar la nueva valoración de las personas candidatas según lo establecido en la sentencia número 00200/2020 del Juzgado de los Contencioso-Administrativo número 4 de A Coruña.

Apellidos y nombre	Categoría	Área	Cargo
Gomis Rodríguez, Alfonso	Titular de escuela universitaria	775	Presidente
Sanz Larruga, Francisco Javier	Catedrático de universidad	125	Secretario
García Arthus, Emilia Luisa	Titular de universidad	230	Vocal 1º
López Rodríguez, José	Titular de universidad	140	Vocal 2º
-	-	-	Vocal 3º
Guillén Solórzano, Eduardo	Contratado doctor	650	Representantes trabajadores/as

Contra a presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, podrán las personas interesadas interponer, potestativamente, un recurso de reposición ante esté rector en el plazo de un mes, o un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, en la forma e en la condiciones previstas en la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción que se cuentan ambos a partir del días siguiente al de su publicación.

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

P.D. do rector (R.R do 12/01/2016)
El vicerrector de Profesorado y Planificación Docente,
Alberto Valderruten Vidal

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
DKEXuQmrnKoS6FN8tyY4g==	Asinado	12/12/2023 13:14:17
Asinado Por	Páxina	1/1
Observacións		
Url De Verificación		https://sede.udc.gal/services/validation/DKEXuQmrnKoS6FN8tyY4g==
Normativa		Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).

